



MEMORANDO INTERNO

Para: Comercializadores y Distribuidores que atienden directamente demanda regulada
De: Dirección de Planeación
Asunto: Disponibilidad excedentes mercado regulado
Fecha: 08 de Agosto 2026

Conforme a lo dispuesto por la Resolución CREG 102 015 de 2025, garantizando transparencia, eficiencia y cumplimiento regulatorio en el proceso, por medio del presente, la empresa **METROGAS DE COLOMBIA SA ESP** confirma la disponibilidad de gas natural para la atención de la demanda regulada, conforme a las siguientes especificaciones:

Punto de entrega	Bucaramanga
Cantidad disponible	166
Precio unitario	9.75
Tipo de Demanda	Demanda regulada
Día de gas	09 de Agosto 2026

Punto de entrega	Cupiagua
Cantidad disponible	350
Precio unitario	11.20
Tipo de Demanda	Demanda regulada
Día de gas	09 de Agosto 2026

Punto de entrega	Cusiana
Cantidad disponible	200
Precio unitario	11
Tipo de Demanda	Demanda regulada
Día de gas	09 de Agosto 2026

Punto de entrega	Santana Metrogas
Cantidad disponible	260
Precio unitario	13.32
Tipo de Demanda	Demanda regulada
Día de gas	09 de Agosto 2026

METROGAS DE COLOMBIA S.A. ESP recibirá solicitudes de los clientes debidamente registrados hasta las 11:59 A.M. del día en que se realiza la publicación y tendrá hasta las 03:30 PM del mismo día para confirmar las cantidades asignadas.

ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS

Calle 31A No.26-15 Centro Empresarial La Florida Of.504
Floridablanca - Santander
Línea de Atención al Cliente: PBX: 6384935
E-mail: metrogas@metrogassaesp.com